

Monitoreo de los teléfonos móviles de los ciudadanos



Patricia Castiñeiras
Asociada

pcastineiras@maiolegal.com

Las operadoras de telecomunicaciones deberán facilitar al ejecutivo los datos de movilidad de sus usuarios con la finalidad de conocer la evolución del virus y poder adoptar medidas eficientes ante la pandemia.

El Gobierno analizará los datos de localización de los teléfonos móviles de los ciudadanos durante el tiempo que dure el estado de alarma, así como los relativos a los días previos al mismo, con la finalidad de conocer el comportamiento y evolución del contagio del coronavirus.

La medida ha sido publicada este pasado sábado en el Boletín Oficial del Estado mediante Orden Ministerial en la que se habilita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para la elaboración de un informe a partir del cruce de datos de geolocalización de las personas facilitados por los operadores móviles, de manera agregada y anonimizada, a fin de diseñar un modelo de lucha eficaz contra el virus. A este respecto, las operadoras implicadas han precisado que la cesión de estos datos no vulnera la legislación vigente en materia de protección de datos.

La medida llega después de que la semana pasada, el comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, instara a los siete principales operadores de telecomunicaciones europeos, entre ellos Telefónica, a que facilitada a la Comisión los datos de geolocalización de sus usuarios con la finalidad de “poder anticipar la evolución de la expansión de la pandemia y en particular su probable pico en cada país. Esta es una información crucial para planificar el aprovisionamiento de equipo médico, como ventiladores y máscaras”, según palabras del propio Bretón.

En Austria, Italia o el Reino Unido ya se estaban realizando estudios estadísticos a partir de datos móviles, no sin cierta controversia. En Italia se supo, por ejemplo, que el 40% de los ciudadanos de Lombardía seguían desplazándose regularmente pese al decreto de confinamiento, una información obtenida a través de la geolocalización de sus móviles.

La medida actual no ha estado exenta de polémica dentro de algunos sectores, que consideran que un excesivo control del estado en este sentido podría amenazar la privacidad e intimidad de los individuos y vulnerar la normativa europea en materia de protección de datos de carácter personal.

Tanto Bruselas como nuestro gobierno aseguran, sin embargo, que los datos serán utilizados de forma agregada y anónima, sin identificaciones -es decir, no podrán ser utilizados para 'seguir' a ciudadanos individuales- y que se borrarán una vez pasada la crisis sanitaria. Adicionalmente, y para mayor 'tranquilidad' en este sentido, la medida cuenta con el visto bueno del supervisor europeo de protección de datos personales, quien confirma que la operación cumple estrictamente con lo establecido tanto en el Reglamento Europeo (RGPD) como en la directiva ePrivacy. A este respecto, recordamos que ambas normas permiten determinadas excepciones en la recogida de información en base a situaciones de emergencia sanitaria.

Esta nueva medida dista enormemente de las iniciativas adoptadas en varios países asiáticos afectamos por la pandemia como China, Corea del Sur o Singapur, que rastrean la geolocalización individual de sus ciudadanos para verificar si respetan las normas de confinamiento, a fin de tener un preciso mapa de sus movimientos concretos y determinar el nivel de riesgo que puedan suponer para el resto de la población. La información sobre los lugares donde viven o trabajan los pacientes se comparte rápidamente en línea y los contactos cercanos a tales pacientes son sometidos a cuarentena para limitar la propagación. A diferencia de lo que sucede en Europa, la privacidad de las personas en estos países queda absolutamente relegada al control gubernamental en este sentido.

En cualquier caso, no podemos negar el valor incalculable de los avances tecnológicos asociados a los móviles como instrumento adicional para combatir la pandemia, de modo que la combinación del *big data* y la inteligencia artificial se pone al servicio de la salud pública para establecer patrones que, confiemos, permitan prevenir futuros focos de contagio y controlar de forma definitiva la enfermedad.